

OFERTA DE CONCIERTO PARA PRESTACION DE
SERVICIO DE PREVENCION DE RIESGOS
LABORALES
ACOCAM

03/11/2020

PREVICAMAN. SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES

Estimado Señor:

Nos complace adjuntarle la propuesta económica para la prestación de servicio de prevención de riesgos laborales requeridas por los socios de **ACOCAM**

La presente propuesta se ha realizado con los datos facilitados por la empresa y que se reflejan en la misma. En caso de que alguno de estos datos no sea correcto, por favor háganoslo saber y procederemos si es preciso a la modificación de la misma.

En caso de estar de acuerdo con las condiciones de la propuesta, le rogamos nos envíe cumplimentado el Anexo I a la dirección de e-mail que figura al pie de dicho Anexo, para proceder a la emisión del contrato correspondiente.

Para cualquier aclaración no dude en ponerse en contacto con el gestor comercial en el número de teléfono o e-mail que figura en la firma.

Un cordial saludo.



Sonia Barajas Velasco
Directora Delegación Las Rozas
693 746 221 / 918 423 409
sonia.barajas@previcaman.com

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN

2. ESPECIALIDADES TÉCNICAS:

2.1. Servicios incluidos

2.2. Servicios excluidos

3. ¿POR QUÉ CONTRATAR CON GRUPO PREVICAMAN?

4. Anexo I: PROPUESTA ECONÓMICA

5. Anexo II: ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DATOS PARA CONTRATO

1. PRESENTACIÓN

GRUPO PREVICAMAN, nacido en el año 2000, se dedica a la consultoría profesional en gestión de la prevención de riesgos laborales, contando con las acreditaciones correspondientes en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada, y Medicina del Trabajo.

Nuestra capacidad de actuación abarca la totalidad del territorio nacional.

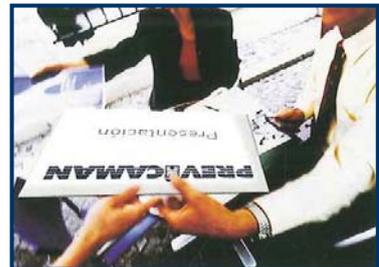
Nuestra experiencia nos permite ofrecer una amplia gama de servicios en prevención de riesgos laborales, cubriendo no sólo las funciones establecidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, sino ofreciendo soluciones a la medida de nuestros clientes, siempre con la mejor relación precio/calidad.

Desde el momento en que contacte con **GRUPO PREVICAMAN** todo un equipo de profesionales altamente cualificados se pondrá a su servicio.

Nuestra tarea no se limita solo a ayudar a reducir la siniestralidad en su empresa, sino también a convertir la prevención en un activo competitivo para su negocio.

Desde ese primer momento se le asignará un técnico que se encargará del control de los riesgos laborales en su empresa, de la recomendación de las medidas preventivas pertinentes y de evaluar el grado de integración de la prevención en su negocio.

Este mismo técnico elaborará para usted toda la documentación exigible legalmente en materia preventiva y le facilitará información de forma periódica y puntual de todas las actividades que se realicen en su empresa.



Nuestro equipo técnico, desde la primera visita a sus instalaciones, le explicará cómo acometeremos todo el proceso preventivo de forma eficaz, adaptándonos al ritmo productivo de su organización sin interferir en el mismo.

GRUPO PREVICAMAN le ofrecerá un soporte físico para que sea su empresa quien controle y administre la documentación que vamos generando: es lo que llamamos **Manual de Gestión**. En él, y por secciones, iremos insertando toda la información de manera que sea comprensible y accesible para usted. Dado que esta documentación es dinámica y cambiante (por la aparición de nuevos riesgos, cambios o adquisición de nuevos equipos de trabajo, etc.), también nos encargamos de llevar a cabo una supervisión continua.

Con **GRUPO PREVICAMAN**, nunca se va a sentir solo puesto que le vamos a asesorar y ayudar en:

Integrar la prevención en su empresa.

Analizar, investigar y registrar los accidentes y las enfermedades profesionales.

Elaborar la documentación preventiva, su registro, mantenimiento y actualización.

Actualizar la evaluación de riesgos adaptándola a los cambios experimentados en su empresa.

Formar a sus trabajadores.

Generar y revisar planes de emergencia.

Controlar la ejecución de las medidas preventivas recomendadas.

Asesorar y acompañar a la Inspección de Trabajo.

Velar por la salud laboral de su plantilla.

Queremos ayudar a la creación de una cultura preventiva en las empresas e instituciones que confían en nuestra experiencia, concienciándolas de que la reducción de los riesgos y la mejora de la salud de los trabajadores son los pilares fundamentales en los que debe asentarse cualquier estrategia empresarial para la consecución de sus objetivos.

Sabedores del esfuerzo que supone este objetivo, ofrecemos servicios de un alto nivel de calidad y eficiencia, adaptándonos a las necesidades de nuestros clientes bajo criterios humanos y éticos.

Para ello contamos con un excelente y capacitado grupo multidisciplinar, compuesto por más de 120 profesionales en diferentes áreas, lo que nos permite desempeñar el mejor papel ante nuestros clientes, demostrando nuestra alta capacidad técnica y acometer una amplia variedad de proyectos y situaciones.

Este equipo humano, es uno de nuestros mejores activos.

1. ESPECIALIDADES TECNICAS

EVALUACION DE RIESGOS LABORALES Y MEDIDAS DE EMERGENCIA

1.1. SERVICIOS INCLUIDOS

PREVICAMAN proporcionará a la entidad contratante la creación y la implantación de un PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, que incluya toda la estructura organizativa, las responsabilidades, las funciones, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para realizar la acción de prevención de riesgos en la Empresa, conforme a la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, así como la Ley 54/2003, de 12 de diciembre, de reforma del marco normativo de la prevención de riesgos laborales y el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el art. 24 de la Ley 31/1995 en materia de coordinación de actividades empresariales, y demás normativa específica en el campo de la prevención de riesgos laborales:

1. Diseño y elaboración del Plan de Prevención de la empresa, colaborando en el seguimiento del mismo.
2. Mediciones higiénicas: iluminación, ruido y temperatura.
3. Análisis de las posibles situaciones de emergencia y las medidas necesarias a adoptar en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores. Medidas de emergencia.
4. Investigación de accidentes graves, muy graves o mortales, en su aspecto puramente técnico. Colaboración y asesoramiento en la determinación de las causas básicas de los accidentes producidos en las instalaciones y de las medidas preventivas para evitarlos.
5. Información a los trabajadores sobre los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, sobre las medidas y actividades de protección y prevención sobre las medidas de emergencia.
6. Formación a los trabajadores en materia preventiva.
7. Diseño del sistema necesario para realizar el registro y mantenimiento de la documentación que puede ser solicitada por cualquier administración, en materia de Seguridad y Salud, según las obligaciones establecidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

1.2 SERVICIOS EXCLUIDOS

9. La realización de Planes de Emergencia y Evacuación de aquellos centros de trabajo objeto de contratación. La realización de esta actividad consistirá:

- Elaboración de documentación.
- Formación específica a trabajadores designados.
- Simulacro de evacuación de centros de trabajo.

10. La puesta en conformidad, las adecuaciones y su posible certificación de los equipos de trabajo en máquinas según el Real Decreto 1215/1997, de Equipos de Trabajo. Previcaman podrá pasar presupuesto para la prestación de este servicio a través de una empresa colaboradora.

11. Las tomas de muestras y los gastos de laboratorio derivados de las mediciones higiénicas (distintas de las de iluminación, ruido y temperatura) que hayan de realizarse por parte de Previcaman en la empresa.

12. La elaboración de Estudios Básicos de Seguridad, Planes de Seguridad y Salud y Coordinación de Seguridad en Obra.

2. ESPECIALIDAD MEDICINA DEL TRABAJO

EVALUACION DE RIESGOS LABORALES Y MEDIDAS DE EMERGENCIA

2.1. SERVICIOS INCLUIDOS

1. Diseño y aporte de un método de gestión y modelos tipo de documentación relacionados con la vigilancia y el control de la salud de los trabajadores.
2. Planificación, coordinación y/o realización de exámenes de salud o reconocimientos médicos, que podrán ser de varios tipos: Iniciales, Periódicos, Tras ausencia prolongada por motivos de salud, Adicionales.
3. Todos los exámenes de salud o reconocimientos médicos se llevarán a cabo con protocolos médicos específicos de Vigilancia de la Salud e incluirán la realización de una historia clínico laboral, una exploración clínica en función de los riesgos inherentes al trabajo, un análisis clínico, cuando proceda, compuesto de hemograma, orina (anormales y sedimentos), bioquímica y las siguientes pruebas complementarias cuando sea necesario: control visión, audiometría, espirometría y electrocardiograma.
4. Elaboración de un informe médico para cada trabajador.
5. Elaboración de un informe médico para la empresa con las conclusiones sobre la aptitud de cada trabajador para su puesto de trabajo.
6. Análisis de los resultados de los exámenes de salud de los trabajadores y de la evaluación de riesgos con criterios epidemiológicos.
7. Investigación y análisis de las posibles relaciones entre la exposición a los riesgos profesionales y los perjuicios para la salud y la proposición de medidas encaminadas a mejorar las condiciones y medio ambiente de trabajo.
8. Identificación de posibles relaciones entre la causa de enfermedad o de ausencia del trabajo por motivos de salud, y los riesgos para la salud que puedan presentarse en los lugares de trabajo.
9. Valoración de los riesgos que puedan afectar a las trabajadoras en situación de embarazo o parto reciente, a los menores y a los trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos, y las medidas preventivas adecuadas.



2.2 SERVICIOS EXCLUIDOS

1. Las actividades preventivas de vigilancia de la salud a realizar en el caso de nuevos trabajadores. Es decir, trabajadores que excedan en número a los recogidos en contrato.
2. Las analíticas y pruebas específicas que no se encuentren en “Servicios incluidos” y que pudiesen derivar o resultar necesarias o convenientes a juicio del personal sanitario para la evaluación de la salud de los trabajadores.
3. Los costes de los medios diagnósticos, consumibles y honorarios profesionales a utilizar para la determinación de marcadores biológicos y/o la realización de otras pruebas específicas o complementarias no citadas explícitamente en el contrato y que pudieran resultar necesarias para la evaluación de la salud de los trabajadores.
4. Los actos terapéuticos y rehabilitadores, y la ejecución de las medidas preventivas de carácter sanitario necesarias, tales como vacunaciones, inmunizaciones, etc.
5. La prestación de primeros auxilios y atención de urgencia, salvo que el equipo médico de PREVICAMAN preste sus servicios de forma continuada en el centro de trabajo de la EMPRESA CONTRATANTE y se hubiera contratado así expresamente.

3. ¿POR QUÉ CONTRATAR LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES CON GRUPO PREVICAMAN?

- Porque **GRUPO PREVICAMAN** lo integran entidades especializadas en Prevención de Riesgos Laborales acreditadas por la autoridad laboral competente en las cuatro especialidades que establece la Ley:

- √ Seguridad en el Trabajo
- √ Higiene Industrial
- √ Ergonomía y Psicología Aplicada
- √ Medicina del Trabajo

Nuestro compromiso es que la calidad de **GRUPO PREVICAMAN** sea máxima, estando inmerso en un proceso de mejora constante.

- Porque creemos en lo que hacemos. Para nosotros la prevención es una inversión en competitividad. Nuestros clientes ahorrarán gastos con una integración adecuada de la prevención en su empresa: los accidentes y enfermedades profesionales, además de todos los aspectos negativos que conllevan desde un punto de vista humano, tienen unas repercusiones muy negativas en la cuenta de resultados de su negocio.

Nuestro compromiso es ayudarle a reducir la siniestralidad en su empresa.

- Porque para el desarrollo de nuestro trabajo nos apoyamos en tecnologías informáticas avanzadas, que nos permiten detectar y evaluar los riesgos laborales de su empresa y planificar las actividades preventivas de la misma de forma ágil y eficiente.

Nuestro compromiso es facilitarle al máximo la integración de la prevención en su empresa a todos los niveles.

- Porque nuestra metodología de trabajo nos permite facilitarle un asesoramiento totalmente personalizado y adaptado a las necesidades de su empresa.

Nuestro compromiso es facilitarle un asesoramiento totalmente personalizado, elaborando la documentación preventiva como un “traje a medida”.

ANEXO I: PROPUESTA ECONÓMICA

Evaluación de riesgos laborales y medidas de emergencia

PROPUESTA ECONÓMICA

ESPECIALIDADES TÉCNICAS (para 1 ó 2 trabajadores)		230 €
Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada		(IVA no incluido)
ESPECIALIDADES TÉCNICAS (para 3 ó 4 trabajadores)		250 €
Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada		(IVA no incluido)
ESPECIALIDADES TÉCNICAS (para 5 ó 6 trabajadores)		270 €
Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicología Aplicada		(IVA no incluido)
ESPECIALIDAD DE VIGILANCIA DE LA SALUD		
Opción 1	Gestión de la Vigilancia de la Salud (precio por trabajador)	50 € (Exento de IVA)
Opción 2	Gestión de la Vigilancia de la salud sin reconocimientos médicos (precio por trabajador)	15 € (IVA no incluido)
	Reconocimiento médico (por trabajador que lo hiciese)	40 € (Exento de IVA)
<ul style="list-style-type: none"> En caso de estar de acuerdo con las condiciones de la propuesta, le rogamos nos envíe cumplimentado este ANEXO I para proceder a la emisión del contrato correspondiente. 		

ANEXO II: ACEPTACIÓN DEL PRESUPUESTO Y DATOS CONTRATO

DATOS EMPRESA				
Razón social				
CIF				
Domicilio Social	C.P.	Población	Provincia	
CNAE				
Actividad				
Nº trabajadores				
CENTROS DE TRABAJO				Nº Trab
Dirección centro 1				
Dirección centro 2				
Dirección centro 3				
Administrador/DNI				
Persona de contacto				
	Teléfonos			
	e-mail			
Nº cuenta bancaria	Entidad	Sucursal	D.C.	Nº cuenta

Leído y aprobado:

Fecha aceptación: ___/___/___

Sello y firma del cliente:

En caso de aceptación del presupuesto enviar esta hoja cumplimentada por e-mail a: sonia.barajas@previcaman.com

Todos los datos que se proporcionen a Previcaman S.L., tanto legales como técnicos, son confidenciales, y en ningún caso Previcaman los facilitará, proporcionará o adjudicará a terceros.